



Una pelea de jugadores de bolos, en Valencia. *Viaje por España*, vol. I. Gustave Doré y el Barón Ch. Davillier. Ediciones Anjana.

# LA NAVAJA ESPAÑOLA



ALFONSO DE CARLOS PEÑA  
*Instituto de Estudios madrileños*

**A** pesar de que la palabra navaja existe desde la Antigüedad ésta se circunscribe únicamente al instrumento del barbero para “roer” el pelo, según el “Tesoro de la Lengua Castellana o Española” de Sebastián de Covarrubias, Primer Diccionario de la Lengua, editado en Madrid en 1611; pero nosotros aquí no vamos a tratar de la navaja para afeitarse y cortar los cabellos, sino de la “navaja clásica” que debió hacer su aparición, como arma blanca de defensa, en los primeros lustros del siglo XVII.

La navaja española clásica, la menor de las armas blancas, es un “cuchillo” cuya hoja puede doblarse sobre el mango se pliega girando sobre un eje (primer pasador de la cantonera o virola superior). Este giro es muy importante, no sólo por ser la característica diferenciadora más interesante entre la navaja y las demás armas blancas cortas, sino porque la hoja al abrirse girando sobre su extremo superior o talón queda sujeta mediante unos mecanismos de fijación y apertura. La hoja de acero al doblarse sobre el mango guarda el filo entre las dos cachas o cabos con hendidura para ello. La hoja es de un solo corte o filo en el perfil inferior de la misma.

El mango de la navaja está formado por la cachas que adoptaban formas diferentes y se construían utilizando una gran variedad de materiales, entre los más comunes eran: madera, asta de toro o venado, latón, hueso, nácar y eran carey. También hubo algunas más elaboradas, con incrustaciones de marfil, latón o plata, así como las denominadas “navajas de espejuelos”, con orificios circulares que llevaban pequeños espejos incrustados. La

finalidad del mango es embutir la hoja (entre sus dos juntas), impidiendo a su vez que pudiera herir a la persona que la llevaba, pues en la mayoría de las ocasiones iba entre los pliegues de la faja o en las faltriqueras. Estas “fundas rígidas” son parecidas en su forma a las hojas que cobijan, por lo que suelen ser algo curvas y cónicas hacia su extremo inferior y presentan, casi siempre, en sus extremos, un refuerzo metálico llamado cantonera o virola.

La navaja clásica, no la de afeitar, apareció de forma generalizada en España a finales del siglo XVI y comienzos del XVII, como consecuencia de la necesidad de llevar un arma menor con la que defenderse, ya que la espada estaba reservada, generalmente a la clase noble, a la milicia y a las fuerzas de orden. La navaja surgió porque tenía la ventaja de que a pesar de ser arma corta de mucho menor tamaño que la espada, aumentaba su longitud al abrirla, pesaba menos, se podía llevar cómodamente, era fácil, oculta y bien afilada y con punta aguda, era de eficacia segura. Aquellas navajas eran sensiblemente superiores en tamaño y envergadura a las actuales pues solían medir, en posición cerrada, entre 17 y 34 cm. e incluso más.

Aunque se emplearon hierros viejos y usados en los talleres artesanos españoles para fabricar las navajas, se fueron utilizando lingotes de hierro procedentes de Vizcaya para las virolas, anillas, cierres, etc. y el acero de Mondragón para las hojas. Una característica importante y curiosa de las hojas es que llevaban algunas veces en sus dos caras dibujos damasquinados o grabados a buril, con motivos florales que podían ir rellenos de una pintura de color rojo; podían presentar también hendiduras de diferentes formas y tamaños, así como versos y leyendas.

La víbora de una u otra forma estaba presente en estas leyendas: “*Si esta víbora te pica no vayas por unguento a la botica*” o “*Prendida en la liga defendo a mi dueña o mi señora*”. El honor también aparecía en estos tradicionales grabados como: “*No me abras sin razón, ni me cierres sin honor*”, o “*Viva el honor de mi dueño*” a veces llevaban también el nombre del fabricante y, pocas veces el del dueño, careciendo en su mayoría de punzón o contramarca.



La navaja. *Viaje por España*, vol. I, Gustave Doré y el Barón Ch. Davillier. Ediciones Anjana.

La navaja ha tenido un carácter multiuso de tanto en la ciudad como en el campo; cortando el nudo rebelde, abriendo la correspondencia, apretando algún tornillo y, a falta del instrumento o herramienta idónea, sustituía a veces ventajosamente. En el campo era aún mejor compañera: servía como cuchillo y tenedor, pelaba la fruta, preparaba los bocadillos y se utilizaba para apañar un bastoncillo de madera, tallar ésta, así como para innumerables faenas y usos camperos o agrícolas.

Los tipos de navajas que han llegado hasta nosotros son muy variados: de defensa; de media defensa o de mujer; de lujo o aristocrática; rural o campesina; mortera; frutera y hasta marinera; sin olvidarnos de la

navaja-cuchillo de grandes proporciones; de exposición o muestra; la que lleva cuchillas (tres) para afilar las puyas de los gallos de pelea en los “reñideros” y, finalmente, las navajas multiuso antes con dinamómetro y hoy en día con sacacorchos, abrelatas, tijeras, sierra, punzón, etc...

Los cierres son variados: desde el de muelle, ballesta o pistón; de ventana o golpe; el de palanquilla, palanqueta o lengüeta (que es el más moderno) pasando por el cierre de secreto; el de varilla; el de resorte; el de

virola giratoria o doble virola; el de fielas, así como el de doble cajón, el de anilla y el de muelles.

En la literatura la navaja ha quedado plasmada como arma, utensilio rural o herramienta, gracias a los poetas y escritores, tanto nacionales como extranjeros que provocaron toda clase de desafíos, duelos y aventuras. Francisco Cutanda en el librito “La Navaja”, publicado en Madrid en 1856, nos transmite estos versos: *“Halláronse las cachas y el clavillo, germen de la navaja castellana, hembra fiera y solapa del cuchillo. Y le ocurrió la idea primorosa de afirmar con el muelle la hoja cabo, y logró así su empresa primorosa, luego vino el doblar la hoja al cabo, última perfección del instrumento (...)”*.

Se labraron objetos de cuchillería en Toledo, Ripoll, Olot, Mora, Peñíscola y Valencia, en Aspe, Baza, Guadix y Ronda, en Albacete y Sevilla, en Pamplona, Tolosa, etc... cuchillos, puñales, navajas y tijeras, así como otros instrumentos de corte y punta, unos para emplearlos en la guerra, otros para infinitos usos de vida y no pocos que hubieron de servir en las operaciones, siempre delicadas, de la antigua cirugía.

El gremio de “navajeros” no existió nunca puesto que nunca hubo un grupo de profesionales que se dedicaran a fabricar única y exclusivamente navajas y que se organizaran corporativamente como lo hicieron los espaderos, puñaleros, tijereros y los cuchilleros, de acuerdo con el gran especialista en navajas, Rafael Martínez del Peral: *«el oficio de navajero vivió incardinado en el de cuchillero, formando parte del mismo, siguiendo sus mismos avatares y desarrollándose brillantemente, aunque sin llegar a independizarse del gremio de cuchilleros»*. El primer gran estudioso de la cuchillería española, don Manuel Rico y Sinobas, en su “Noticia Histórica de la Cuchillería de los Cuchilleros Antiguos de España”. Madrid 1871, nos habla de los maestros cuchilleros que fabricaban entre otras: dagas, cuchillos, navajas, hojas de afeitar, cortaplumas y tijeras. La decadencia progresiva de sus artes y oficios a lo largo de los tiempos terminó con la producción de dagas, puñales y, por supuesto, hasta de las tijeras de escritorio profusamente grabadas.

Dos docenas de trabajos, entre libros y artículos largos, dedicados a las navajas en España, son la escasa bibliografía que sobre este tema existe, pero respecto a los gremios y en este caso al de los “cuchilleros”, los trabajos han empezado a proliferar en las distintas comunidades a comienzos de los años 80 del siglo XX. No es que se dediquen exclusivamente a este gremio, sino que tratan diferentes gremios y entre ellos el de “cuchilleros”.

El uno de diciembre de 1283, Pedro II, al confirmar por carta los Fueros de Valencia había (por primera vez) de los “*cultellarii et baynarii*” y el 19 de julio de 1420 son aprobadas las Ordenanzas de los “*coltellers y bayners*” en el Reino de Valencia. En 1628 una Pragmática establece la “tasa de precios” de la cuchillería, figurando en la lista las navajas ordiarias, finas y de barbero.

Durante la primera mitad del siglo XVIII continuó el florecimiento artesano de la producción navajera en España que había comenzado en el siglo XVII, pero a finales del XVIII se inicia una decadencia de los centros fabriles españoles, motivada por el agotamiento temporal de los aceros de Mondragón y las condenas de los tribunales, en tiempo de Carlos III, a los ciudadanos que llevasen navajas, y la ventajosa competencia de la cuchillería extranjera, que hicieron que talleres empezaran a cerrarse.

El levantamiento del pueblo de Madrid contra los franceses, el dos de mayo de 1808, trajo consigo un bando de los invasores en el que se ordenaba “arcabucear” a la población que se apresara con las armas en la mano y a los que encontraran armados o conservasen sus armas sin permiso especial. Cinco días más tarde una proclama francesa aclara el contenido de la orden concretando cuáles eran los instrumentos “no prohibidos”: «*Los ciudadanos de todas clases pueden usar navajas que se cierran y sirvan para picar tabaco, cortar pan, cuerdas, cuchillos de cocina, tijeras, navajas de afeitar y demás instrumentos de oficios*».